



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

VII LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

4 de junio de 2002

Núm. 312

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

	Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas	
161/001380 (CD)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la urgente realización de la planta para destrucción de drogas de la provincia de Cádiz. <i>Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada</i>	2
663/000054 (S)		
161/001395 (CD)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre creación de laboratorios para los análisis de estupefacientes. <i>Desestimación</i>	2
663/000059 (S)		

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

161/001380 (CD)
663/000054 (S)

Se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES, Sección Cortes Generales, del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, en su sesión del día 28 de mayo de 2002, de aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre la urgente realización de la planta para la destrucción de drogas de la provincia de Cádiz (núm. expte. 161/001380), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 292, de 26 de abril de 2002, en los siguientes términos:

«La Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, insta al Gobierno a:

Acelerar la terminación de la planta para la destrucción de la droga decomisada en la provincia de Cádiz.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2002.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

A la Mesa de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, sobre la urgente realización de la planta para la des-

trucción de drogas de la provincia de Cádiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda

De modificación.

El texto quedará redactado de la siguiente forma:

«La Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio sobre el Problema de las Drogas insta al Gobierno a:

Acelerar la terminación de la planta para la destrucción de la droga decomisada en la provincia de Cádiz.»

Justificación

Mejora técnica.

161/001395 (CD)
663/000059 (S)

Se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES, Sección Cortes Generales, del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, en su sesión del día 28 de mayo de 2002, de desestimar la Proposición no de Ley sobre creación de laboratorios para los análisis de estupefacientes (núm. expte. 161/001395), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 300, de 10 de mayo de 2002.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2002.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Déposito legal: **M. 12.580 - 1961**

